

Acta f. 32

Sesión ordinaria f. 32 celebrada el 1 de agosto 1906 a las 12 horas con la asistencia de los señores: Alfonso Trujillo Alfaro, Señor de Elsta Escrivá y Alfredo Camilo Gozález. Asistieron el Ejecutivo Municipal Alfredo Martínez Barrantes.

Bajo la presidencia del primero se acuerda lo siguiente:

Artículo f. 1

Fue leída aprobado y firmado el acta de la sesión anterior.

Artículo f. 2

Se acuerda:

Deyar constancia de que en este sesion a este presente el señor Gobernador de la Provincia de Nicoya Lic. don José Luis Gómez Palma quien manifiesta que a quello viene hoy a este sesion municipal, para ponerse a las ordenes de los señores Municipales y saber como funcionan y que esta haciendo la Municipalidad y también enterarse de los problemas y necesidades del cantón, para tratar de bocacalle now a now se debida solucionar. El secretario municipal propone que dé rato a la cuadra de la gente si los lectores sea firmada también por el señor Gobernador, para que quede constante en el libro de Actas que firma para la historia; idea que es aceptada por unanimidad y en consecuencia, procede el señor Gobernador a firmar el acta de la sesión anterior.

Artículo f. 3

Se le da lectura al comunicamiento que se le habrá remitido al señor Dr. en Jefe Municipal en el asunto relacionado con un problema existente de aguas pluviales originado por la Empresa Histórica de Costa Rica S. A. Por consiguiente
Se acuerda

Se acoge y encarribia dicha resolución a la Empresa Histórica de Costa Rica S. A. para lo que proceda.

Artículo f. 4

Se le da lectura a nota de la Municipalidad de San Pedro de

Haber en la que solicita se apoye ante la Asamblea Legislativa el envío de los gastos que a solicitud el Liceo Regional de Flores. Por consiguiente
Se queda

Apoyos ante la Honorable Asamblea Legislativa la ayuda económica que ha solicitado el Liceo Regional de Flores y manifestarán en su oficio Entidad

Artículo 7.5

Se comunica la nota 2042 del fecha 9 de agosto de 1906 del señor Director General de Vialidad en la que se informa que se realizó un estudio para la ampliación de la carretera que va al Balneario se opone a que.

Se queda

Queda este asunto pendiente y archivado.

Artículo 7.6

Solo de lectura al Estudio de la Compañía Frizzell & Kelly, y sus S. E. en la que se manifiesta que el valor del negocio para la mitad de una noche de jueves se fijó al Restaurant el Palomino, que dicho presupuesto es de 9 le suces 4 H 550⁰⁰, y que el resultado mensual de energía enciende a H' 13, 03 mensual.

Se queda

Presenta esta nota al señor Alfonso Esquivel, y por tal el quien a estos intercambios en la mitad costo de este servicio.

Artículo 7.7

Solo de lectura a una parte del señor Doctor don Walter Poyntz Morales quien expone la idea de que la Municipalidad inicie una campaña para tener la medida a su alcance, social, cultural y deportiva con el fin de integrar voluntades de los vecinos de Q.Das y el "Banco de Heredia" con el fin de un futuro plebiscito para

una exigir al centro de Salin.

Se queda:

Manifestarle al señor señor Doctor que talvez se
ve a tratar de darle forma a tan bella idea

Artículo 7.8

De conformidad con la solicitud que habrá for-
mado la Empresa Textil Industrial de Ecate-
cpecia S. C. para usar el rebalse de la cantera de
la Encrucijada y visto el informe favorable de la Cuen-
ca Regulada en particular.

Se queda:

Concederle a la Empresa Textil Industrial
de Ecatecpecia S. C. el derecho de usar el re-
balse o (rebalse) rebalse del tanque de la cantera de
la Encrucijada, previo el pago de \$20.00 trimestral por
el periodo deseado. Pero la Municipalidad no cumple
ninguna responsabilidad en el evento de que falle
o desaparezca el rebalse en cuestión.

Al lugar donde dicha Empresa capture el rebalse rebalse
lo determinaran los señores municipales en visita que efec-
tuaren a dicho tanque de la cantera de la Encrucijada

Artículo 7.9

Vista la nota de la Sociedad de Cánter en la cual nos
citó el motivo de 6 pesos de agua del Barrio San Vicente
del Pueblo San Antonio

Se queda:

Anteayer el庚ero Vicente pidió que proceda al
retiro en los límites de 6 pesos de agua de los que estí-
gian en la Sociedad de Cánter en Barrio San Vicente del
Pueblo San Antonio. Pero se advierte que entre tanto que no
necesita decir en el pago, si es que dicha Sociedad tiene
cuenta pendiente por concepto de agua.

Artículo 9^{to}

Se acuerda:

Autorizar al Ejecutivo para que proceda a efectuar
y lo presente en la próxima sesión un proyecto de Presupuesto
Extraordinario basado en modificaciones de partidas del
Presupuesto Ordinario en la siguiente forma:

Retirar de la partida Materiales para Reparación \$ 1.000--
Aumentar: reforzar partida formala ocionales de Oficina \$ 1.500--

Artículo 10^{to}

Visto y examinado el Proyecto de Presupuesto Extraordinario presentado por el Ejecutivo Municipal
por la suma de \$ 1.500-- para reforzar partida Ilili-
tas de Oficina.

Se acuerda:

Aprobado y mandado al Hijo de Comptos se sume
a la Cuenta General de la República para
en P.B. y aprobar definitiva.

Recursos

Disponibilidad de Petrolos anteriores

Supercad. libro 2.368,92

Saldo de cuentas de Esmeralda 4 2.368,92

Aumentos

Presupuesto

Materias de Materiales de Oficina + 1.500

Total aumento presupuestario 1.500 "

Recursos presupuestarios

2.368,92

Regresar Autorizadas

1.500 "

Haber disponibles

1868,92

Sumas iguales

2.368,92 2.368,92

Acuerdo firmado.

Artículo 8/12

Segundo:

Autorizar al Ejecutivo municipal para que efectúe lo siguiente paper:

Q Hernán Vellegas al Secretario Municipal

Le sumo de H 30⁰⁰ por varias comisiones a Don Quijote de la Alcazares q un cargo a la partida Comisiones Municipales.

Q Enrique Zambrano al le sumo de H 12,35 según factura

Q 2265 de fecha 10-8-66 q un cargo a la partida que le corresponde.

A Ejecutivo Municipal

Le sumo de H 18⁰⁰ para que cancele una factura q Antonio Vélez por la suma de H 12⁰⁰ hembra bestia q otra por la suma de H 6⁰⁰ de fecha 4-8-66 por cuenta q se paga un algodón para algunas especies bestias q un cargo a la partida que le corresponde A Almacén las tres Sancas Vth.

Le sumo de H 25⁰⁰ según factura 85300 de fecha 8-8-66 q un cargo a la partida que le corresponde.

A Jefe J. Elvira &

Le sumo de H 31⁰⁰ según factura Q-11019 de fecha 4-8-66 q un cargo a la partida que le corresponde.

Artículo 8/13

Visto lo propuesto Extramundanios Q. Quinto y Prim nos manifestaron q no estaban por la contradicción.

Segundo:

Autorizar al Tesorero Tízoc para que sea informado a los q les facilita o respondientes.

Artículo 8/14

Segundo:

Manifestarle al Ejecutivo Municipal que proceda a ordenar la limpieza de los horizontes e aguas lluvias q no se han efectuado q el coto de aguas

Por tratarse que se efectuaran en la limpieza de
la desagüe

No habrá más que trácto-
rines los 20 horas tienen de revisión.

Ollantayt Gonzalo Chaves Alfredo Zamora S

General Villanueva
Secretario